

Los servicios deportivos municipales en Chile. Un diagnóstico de su estructura y relaciones

Municipal sports services in Chile. A diagnosis of its structure and relations

Carlos MATUS Castillo [1](#); Miguel CORNEJO Améstica [2](#); Daniel TELLO Silva [3](#)

Recibido: 07/11/2017 • Aprobado: 01/12/2017

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Método](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Financiamiento](#)

[Agradecimiento](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

El artículo contiene una serie de resultados que son parte de una investigación realizada el año 2015 en Chile, financiada por el Instituto Nacional de Deporte. Este trabajo muestra una serie de características asociadas a la estructura, relaciones y funcionamiento de los servicios deportivos municipales chilenos. Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado. Principales resultados: ubicación de los servicios deportivos en niveles inferiores de la estructura municipal; múltiples relaciones con su entorno.

Palabras-Clave: Municipalidad – servicios deportivos municipales – características – stakeholders

ABSTRACT:

This article contains several results that were part of an investigation done during 2015 in Chile, sponsored by Instituto Nacional del Deporte (National Institute of Sports). This research shows some characteristics associated with the structure, relations and operations of the Chilean municipal sports services. All the information was collected using a standardized survey. Main results: sports services located under lower levels of municipal structures, multiple relationships with its environment.

Keywords: Municipality – municipal sports services – characteristics – stakeholders

1. Introducción

Los términos “Servicio Deportivo Municipal” (en adelante SDM) o “Servicio Municipal de Deportes”, dan lugar a la denominación oficial del modo organizativo general para la “gestión

deportiva impartida por la propia entidad local” otambién de determinados organismos, órganos o departamentos de la organización deportiva municipal (Martínez, 2012). Para el caso de Chile, generalmente estos servicios dependen de la estructura orgánica municipal, quedando en menor medida, circunscrita a organismos externos a la municipalidad, es el caso de los Consejos Locales de Deporte o en las Corporaciones Deportivas Municipales, ambas organizaciones privadas sin fines de lucro, reconocidas en el marco regulatorio y normativo de ese país (Ministerio del Interior, 2001; Ministerio del Deporte, 2016).

De acuerdo al espacio de acción al cual se circunscribe el deporte en esta ocasión (ámbito local), es necesario considerar lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de Chile, Ley n° 18.695 (Ministerio del Interior, 2006), la cual indica que las municipalidades, dentro de sus funciones y de acuerdo al ámbito de su territorio, pueden realizar acciones en torno al turismo, deporte y recreación. Esta declaración muestra claramente como el deporte es considerado un campo de acción el cual podría ser abordado dentro de las funciones municipales.

Tal como lo señala Soucie (2002), los SDM cumplen un rol social en el desarrollo del deporte local, ya que buscan a través de sus programas deportivos, cumplir una función deportivo-social, otorgando la posibilidad de realizar actividades físico-deportivas, recreativas y de esparcimiento a todos los sectores de la comunidad. En este contexto, surge el concepto de Desarrollo Deportivo Local, el cual es abordado por Feller, García y Sandoval (2012), quienes señalan que ello se entiende como un proceso, que a partir del reconocimiento de la importancia económica, social y cultural del deporte para un territorio específico, busca dar un aprovechamiento a los recursos propios de la realidad local (recursos endógenos) (Boissier, 2001), por medio de una estrategia definida y de carácter mancomunada, con el fin de obtener -para la comunidad local- los beneficios físicos, psicológicos, sociales, culturales y económicos de una mayor y mejor práctica físico-deportiva. En esta línea, Gallardo y Jiménez (2004), señalan que el deporte municipal es una de las herramientas más valiosas que poseen las municipalidades para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Desde la perspectiva de las políticas públicas y el deporte en Chile, el instrumento que se encuentra orientando las principales directrices del deporte, es la Política Nacional de Actividad Física y Deporte (Ministerio del Deporte, 2016), la cual tiene vigencia desde el año 2016 hasta el año 2025. Esta política nacional se ve operacionalizada a través de la promulgación del Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 (Ministerio del Deporte, 2017). Estas herramientas para su elaboración tuvieron una consideración especial con los SDM, debido a que estas unidades son a las que más se asocia la responsabilidad del servicio deportivo por parte de las comunidades locales. Se suma a lo anterior, los resultados que arrojó la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte (Instituto Nacional de Deporte, 2015), la cual señala que son las municipalidades los organismos en los cuales la población muestra una mayor asociación y responsabilidad en torno a sus funciones en el deporte.

Los SDM como ya se ha señalado, son organizaciones insertas en el aparato público, pero que poseen una alta injerencia en el desarrollo y posibilidades que se le entrega a la población, en este caso en materia deportiva y de actividad física. En este contexto, y considerando que el deporte es un sistema abierto (Puig y Heinemann, 1991), estas organizaciones (SDM) se encuentran en constante interacción con personas y organizaciones a nivel interno como externo, surgiendo en este marco los denominados stakeholders, los cuales son definidos como “organizaciones o personas que pueden afectar o son afectados por los objetivos de la organización” (Freeman, 1984). Se desprende de lo anterior, que las partes interesadas podrían ser tanto internas como externas, o que son quienes pueden influir o verse influenciados(as), en o por las acciones/objetivos de un SDM, en este caso. En este mismo orden, Brenner (1993), indica que uno de los objetivos principales de la teoría de los stakeholders es explicar y predecir cómo las organizaciones actúan respecto a las influencias de los “grupos de interés”, dado que esta teoría, no solo explica situaciones, sino que también aconseja actuaciones y comportamientos respecto a estos grupos y a la organización. De acuerdo a lo anterior, los SDM

se pueden entender como un sistema que puede agrupar y vincular a distintas personas y organizaciones, liderados por un Municipio, o como un sistema organizativo que permite la asociatividad de todos los actores locales.

Sintetizando lo expuesto, y sumado a las directrices políticas y legales, en torno a la relación "municipalidad y deporte", es claro el reconocimiento y la responsabilidad que deben asumir los SDM en su rol de organización promotora del deporte y de la actividad física a nivel comunal, por tanto, se hace necesario conocer el funcionamiento de esos organismos, a fin de establecer diagnósticos que permitan proyectar la entrega de un mejor servicio a la población, en concordancia con los lineamientos de las políticas públicas a nivel país.

1.1. Objetivo

El artículo tiene como objetivo principal: conocer las características y el funcionamiento de los servicios deportivos municipales de Chile, asociados a su estructura, relaciones con el entorno y a la gestión del servicio.

2. Método

2.1. Tipo de estudio, enfoque y diseño

La investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo, ya que pretendía conocer las características propias de instituciones como las municipalidades, específicamente de su servicio de deportes (Heinemann, 2008). El enfoque de la investigación es de orden cuantitativo. El diseño del estudio es no experimental, ya que no se manipularon las variables, siendo también de corte transversal, ya que la información se obtuvo en un solo momento. También cumplió con las características para ser catalogado como exploratorio, en consideración al objeto de estudio, el cual ha sido poco tratado en el contexto nacional.

2.2. Recopilación de la información

Para el levantamiento de la información se empleó como técnica la entrevista, mediante la aplicación a los SDM de un cuestionario único y estandarizado, estructurado con preguntas cerradas y de valoración tipo Likert, el cual fue aplicado mediante entrevista demoscópica (cara a cara).

2.3. El Cuestionario

El instrumento se estructuró en base a diez dimensiones, las cuales contenían las variables e indicadores. Estas abordaron aspectos relevantes de los servicios deportivos municipales y de la gestión deportiva local. Las dimensiones fueron: 1. Antecedentes del servicio; 2. Relaciones del servicio con otras organizaciones; 3. Gestión del servicio; 4. Los recursos económicos; 5. Los recursos humanos; 6. Las instalaciones deportivas; 7. La oferta de actividades; 8. La gestión de la información y la comunicación; 9. La gestión administrativa; 10. La cultura administrativa.

Para el caso del presente artículo, se ha considerado el análisis de las tres primeras dimensiones antes mencionadas. El cuestionario fue adecuado por los investigadores tomando como referencia el estudio de "Els Ajuntaments i l'Esport a Catalunya" (Diputació de Barcelona, 2010), gestionado por el Observatorio Catalán del Deporte, quienes facilitaron dicha encuesta. Además, a fin de validar y generar un instrumento que tributara de forma específica con los objetivos, se facilitó la encuesta a profesionales que habían trabajado en SDM de la región, quienes otorgaron observaciones y comentarios relevantes para el diseño definitivo del cuestionario. Respecto a las preguntas planteadas variaron en torno a la temporalidad (año consultado), de acuerdo a la información requerida.

2.4. Muestra

Se encuestó a todos los servicios deportivos de las municipalidades de la región del Biobío en Chile, integrada por 54 comunas, distribuidas en cuatro provincias. En la mayoría de los casos se entrevistó al jefe o encargado de deportes del municipio, y en el resto de situaciones respondieron los Directores del Área Social de la municipalidad, dónde se encontraba incorporado el SDM.

2.5. Trabajo de campo

Se ejecutó entre los meses de septiembre de 2015 y febrero del año 2016.

Las encuestas fueron aplicadas de forma presencial por profesores de educación física con experiencia en la administración de encuestas. El trabajo de recopilación de información contó con dos procedimientos ejecutados por los encuestadores:

1° Envío de preguntas por correo electrónico (dos semanas previo a la entrevista presencial). Estas preguntas del cuestionario se caracterizaban por su especificidad, por ende requerían de mayor tiempo en la elaboración de la respuesta.

2° Desarrollo de la entrevista presencial. En esta instancia los encuestadores acudieron a cada una de las municipalidades de la región.

La duración media de cada entrevista presencial fue de 1 hora y 28 minutos, teniendo como valor mínimo 57 minutos y máximo de 2 horas 3 minutos. Para valorar este tiempo se consideró desde el saludo inicial hasta la despedida.

2.6. Análisis de los datos

Para el tratamiento de los datos de este artículo, se empleó el análisis de tipo descriptivo, empleando tablas de frecuencia, gráficos y como estadígrafo la media. Los softwares empleados han sido: Excel (2010) y R (estadística).

3. Resultados

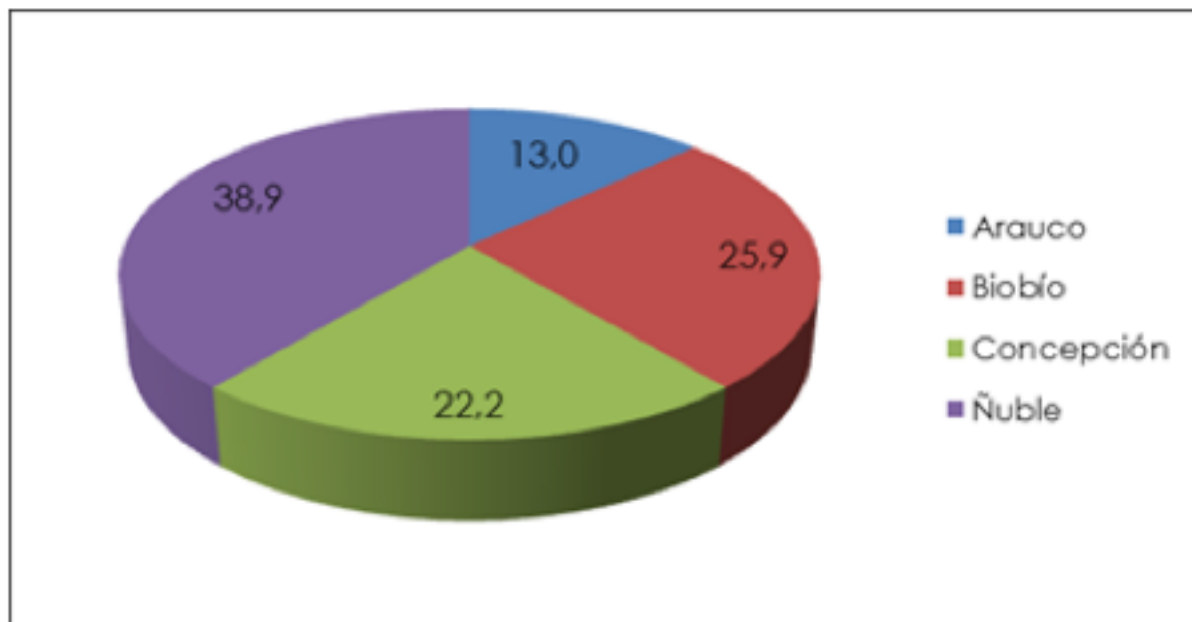
Los resultados que se presentan corresponden a las siguientes dimensiones abordadas en la investigación: 1. Antecedentes del servicio; 2. Relaciones del servicio con otras organizaciones; 3. Gestión del servicio.

Antes de iniciar la presentación de los resultados, y a fin de situar el estudio, se muestran algunos datos acerca de la Región del Biobío.

La figura que continúa muestra la agrupación de las 54 comunas contenidas en cada provincia de la región del Biobío. Como se observa, es la provincia de Ñuble (21 comunas) la cual posee más comunas, seguida de Biobío (14 comunas), Concepción (12 comunas) y Arauco (7 comunas).

Figura 1

Las comunas y provincias de la región del Biobío 2015 (%)



Fuente: Elaboración propia

En este mismo contexto, pero en función de la población de cada comuna, la tabla 1 muestra la distribución de la población que compone cada municipalidad. Es foco de atención que más del 50% de las comunas de la región no posea más de 20 mil habitantes, así también que el 85% de las comunas no tenga una población que supere las 60 mil personas. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (2015), el año 2015 la población de la región del Biobío era de 2.114.286 habitantes (2ª región con mayor población de Chile).

Tabla 1
La población de las comunas en la Región del Biobío - año 2015

Población comunas (M = miles)	f		f acumulada	
	n	%	n	%
<20M	28	51,9	28	51,9
20M-40M	14	25,9	42	77,8
40M-60M	4	7,4	46	85,2
60M-120M	3	5,6	49	90,7
>120M	5	9,3	54	100,0
Total	54	100,0		

Fuente: Elaboración propia

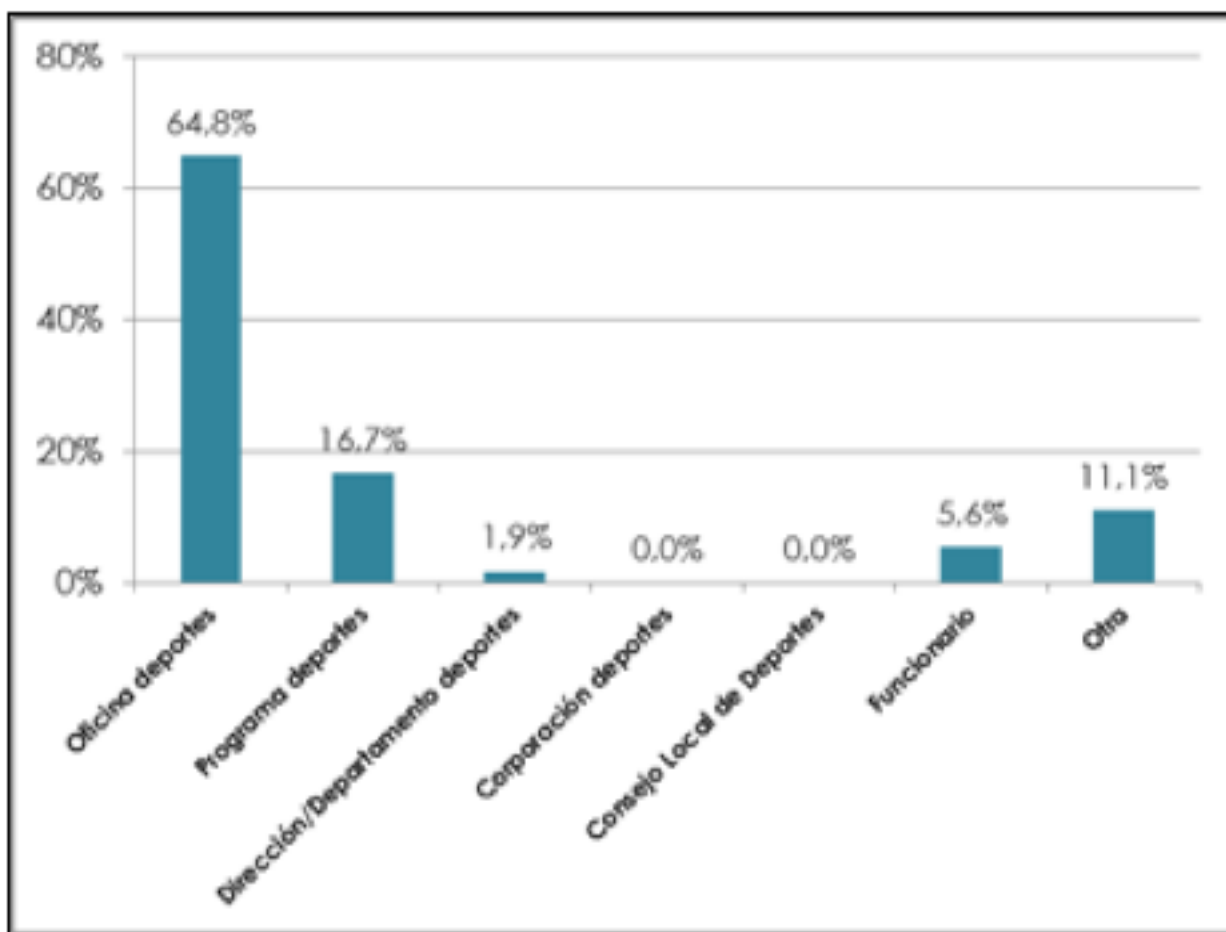
3.1. Antecedentes del Servicio de Deportes Municipal

La siguiente figura (2) muestra claramente que la figura/forma administrativa más frecuente en los SDM corresponde a la de "Oficina de Deportes" (64,8%), seguida por "Programa de Deportes" (16,7%). Es foco de atención que solo el 1,9% corresponda a "Dirección o Departamento de Deportes". De acuerdo a estos resultados, se proyecta de cierta forma al

“deporte” como un servicio “menor” dentro de la estructura organizativa de las municipalidades. También es relevante destacar que no se encuentra -al menos de forma activa- la figura de la Corporación Municipal de Deportes.

Figura 2

Denominación del Servicio de Deportes - año 2015 (%) (n = 54)

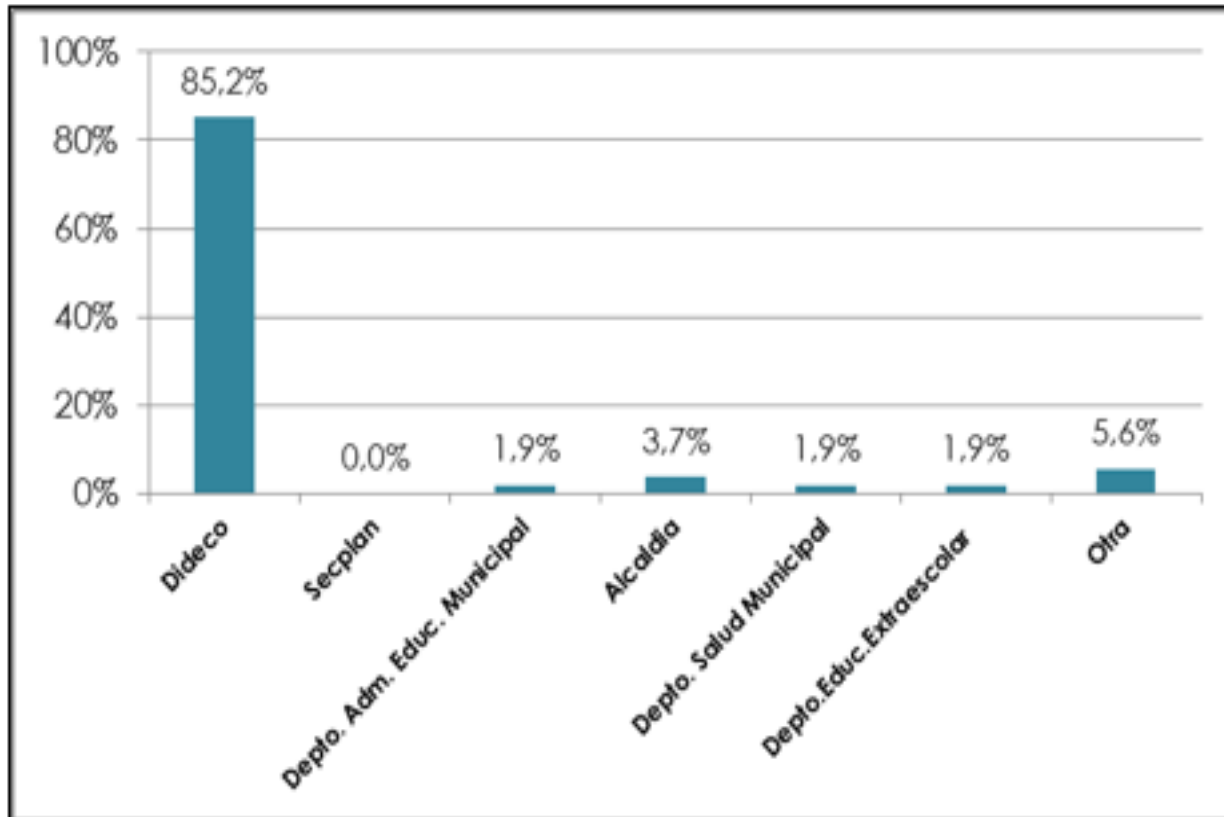


Fuente: Elaboración propia

Respecto a la dependencia administrativa directa a la cual tributan los SDM (figura 3), es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) la que contiene a la gran mayoría (85,2%) de estos órganos municipales. Lo anterior deja entrever el sentido y orientación social que se les otorga actualmente a estos servicios municipales.

Figura 3

Dependencia administrativa del servicio año 2015 (%) (n = 54)

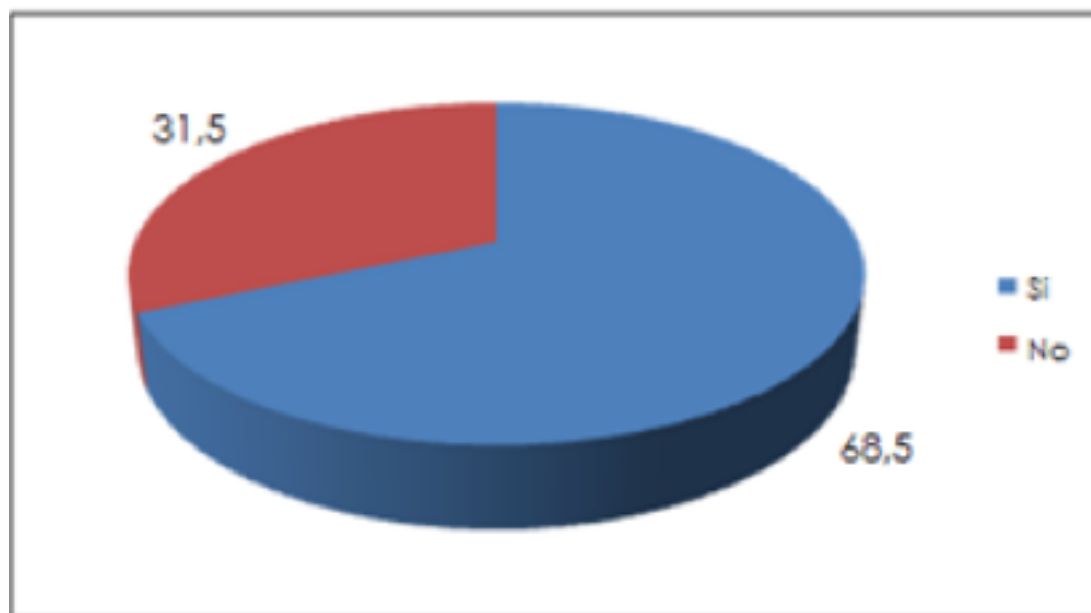


Fuente: Elaboración propia

Al consultar a los SDM si estos compartían con otro(s) servicio(s) municipal(es) (cultura, mujer, juventud, etc.) la misma dependencia administrativa, o sea, si conjuntamente con otra área del municipio tributaban a una misma repartición como la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) por ejemplo, el 68,5% respondió que eran independientes. Lo anterior deja en evidencia que más del 50% de los SDM realiza su administración de forma independiente, o sea, no comparte su gestión con otras reparticiones municipales (figura 4).

Figura 4

¿El servicio de deportes es independiente o comparte con otra área su dependencia administrativa? Año 2015 (%) (n = 54)



Fuente: Elaboración propia

Respecto a los servicios que declararon compartir su posición y administración dentro de la estructura municipal (31,5%) (tabla 2), las áreas más vinculadas a deporte fueron las de Juventud y Cultura en la misma proporción. También es importante señalar que el deporte como servicio, no solo comparte la administración y posición solo con un área, ya que se observaron municipalidades que concentraban dos y más áreas.

Tabla 2

Área con el cuál comparte administración el servicio de deportes - año 2015

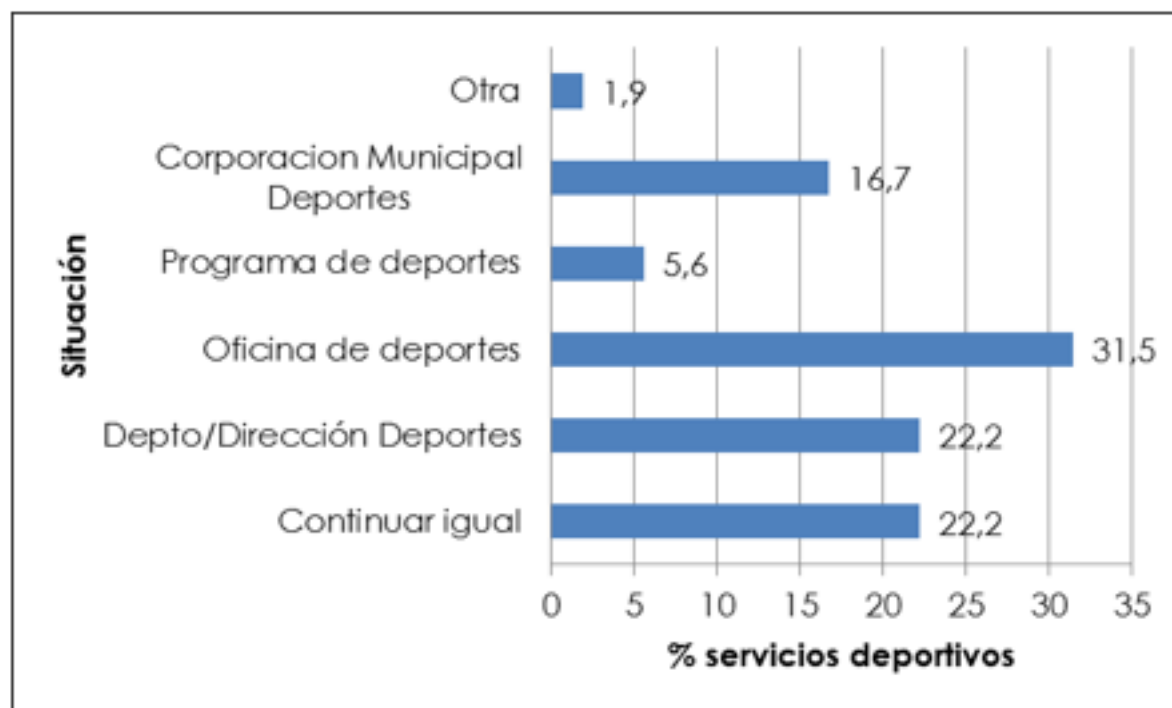
Área	f	%
Juventud	3	17,6
Cultura	3	17,6
Educación	2	11,8
Juventud - Cultura - Otra	2	11,8
Otra	2	11,8
Ed. Extraescolar	1	5,9
Juventud - Cultura	1	5,9
Cultura - Otra	1	5,9
Juventud - Ed. Extraescolar - Cultura	1	5,9
Juventud - Mujer - Otro	1	5,9
Total	17	100,0

Fuente: Elaboración propia

La figura 5 muestra las respuestas a la pregunta: ¿cuál sería la denominación más adecuada para el actual SDM? Como se observa, existe una distribución en la cual destaca en primer lugar la de Oficina de Deportes con el 31,5%, luego aparecen con el 22,2% la figura de Depto./Dirección de Deportes y la opción de "Continuar de la misma forma", otra opción es la de Corporación Municipal de Deportes (16,7%).

Figura 5

La denominación más adecuada para el servicio de deportes (%) (n = 54)

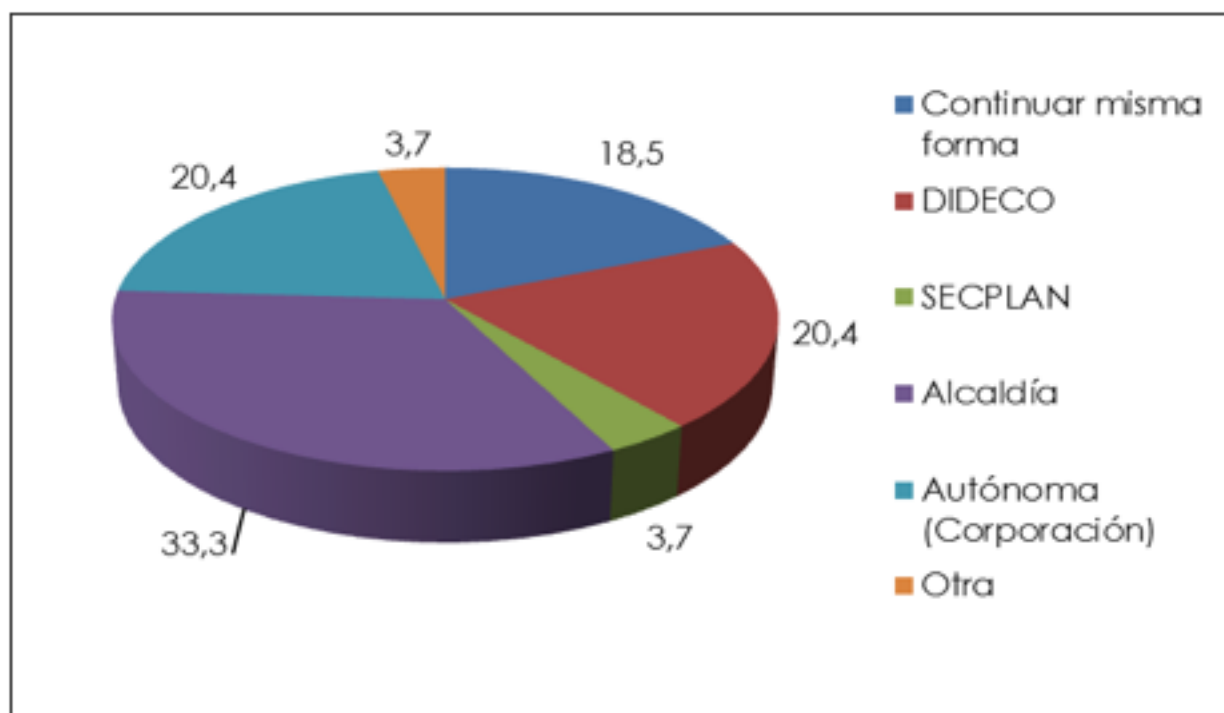


Fuente: Elaboración propia

Ante la consulta: ¿cuál sería la dependencia administrativa más conveniente para el actual servicio de deportes? (figura 6), la opción más frecuente fue la de la Alcaldía (33,3%), seguida por DIDECO y Autónoma (Corporación privada), ambas con 20,4%. Solo el 18,5% señaló que desearían continuar de la misma forma. Es destacable que un tercio de los servicios desee tener una relación administrativa directa con el alcalde del municipio. También surge la figura de la Corporación Municipal de Deportes, la cual se observó en la figura anterior como una opción respecto a la figura organizacional del servicio.

Figura 6

La dependencia administrativa más conveniente - año 2015 (%) (n = 54)



Fuente: Elaboración propia

3.2. Las relaciones del servicio con otras organizaciones

La tabla 3 contiene la información que registra las relaciones del SDM con los stakeholders de naturaleza pública. En los resultados, destacan de forma relevante el Instituto Nacional de Deporte (IND) y el Ministerio del Deporte (MINDEP) (100,0%), seguidos por otras organizaciones, es el caso de las Escuelas y Liceos (92,6%), Carabineros (Policía) (88,9%), Gobierno Regional e Intendencia (87,0%) y Otros municipios (79,6%). Las anteriores cifras se explicarían en función de variables como dirección de las actividades, uso de recintos deportivos, seguridad, fondos concursables, financiamiento, entre otras. Es objeto de observación que solo el 51,9% de las organizaciones declare tener relaciones con el Ministerio de Salud (MINSAL), esto de acuerdo a la relevancia que se le otorga durante los últimos años a la relación actividad física – salud. Por otro lado, destaca que más del 25,0% indique vincularse con Universidades públicas, esto se ampararía posiblemente en el beneficio mutuo, tanto en el uso de recintos como en el desarrollo de actividades en conjunto. En cuanto a la valoración de la calidad de dichas relaciones (escala de 1 = Muy mala a 5 = Muy buena), los resultados que más destacan de forma positiva son en aquellas organizaciones que se encuentran mayormente relacionadas con los SDM, es el caso del IND/MINDEP, establecimientos de educación pública y la policía.

Tabla 3

Los SDM: relación y valoración con organizaciones públicas %

Organización pública	%	Calidad de la relación (media)

IND-MINDEP	100,0	4,5
Escuelas y liceos	92,6	4,3
Carabineros	88,9	4,2
Gob. Regional - Intendencia	87,0	3,9
Otros municipios	79,6	3,7
MINSAL	51,9	3,9
Universidades públicas	27,8	3,1

Fuente: Elaboración propia

La siguiente tabla (4) muestra a través de diversas acciones, en qué se basa y cómo es la relación entre los SDM y el IND/MINDEP. Respecto a los resultados, se observa que los SDM conocen bastante las líneas de acción del IND/MINDEP, ya que las respuestas son mayoritariamente positivas. Igualmente se observa un importante interés por requerir las colaboraciones del IND/MINDEP, destacando también los niveles de logro en la obtención de los requerimientos. En cuanto a las líneas propuestas, sobresalen las actividades sistemáticas (talleres, escuelas deportivas, etc.) y el apoyo en implementación deportiva. A partir de lo anterior, también fue relevante conocer el nivel de satisfacción (escala de 1 = Insatisfecho a 5 = Muy satisfecho) de lo requerido y obtenido, lo cual permite aseverar que existe un alto nivel de satisfacción por parte de las municipalidades, ello se evidencia en las medias de las valoraciones.

Tabla 4

Los aportes/ayudas/colaboraciones entre el SDM y el IND/MINDEP % (n = 53)
(Últimos tres años: 2012, 2013, 2014)

Actividad/servicio/acción	¿Sabe si existe?	¿Lo ha solicitado?	¿Ha obtenido - participado?	Nivel de satisfacción
	Si	Si	Si	Media (n)
Participación en actividades puntuales (corridas, masivos de gimnasia, eventos, etc.)	90,6	75,5	67,9	4,3 (n = 36)
Participación en actividades sistemáticas (talleres, escuelas, actividades de verano, etc.)	98,1	88,7	88,7	4,5 (n = 47)
Utilización de instalaciones deportivas	49,1	35,8	26,4	3,3 (n = 14)
Recursos económicos directos (proyectos, asignaciones)	86,8	71,7	64,2	4,3 (n = 34)
Capacitación (deportiva y/o gestión)	81,1	50,9	41,5	4,1 (n = 22)

Asesorías técnicas (formulación proyectos, política comunal, apoyo jurídico)	77,4	54,7	49,1	4,2 (n = 26)
Implementación deportiva	98,1	86,8	84,9	4,1 (n = 45)
Estudios/investigación (encuesta hábitos, participación, organizaciones deportivas)	47,1	25,5	9,8	4,0 (n = 4)

Fuente: Elaboración propia

A los SDM también se les consultó acerca de su relación con organizaciones privadas (stakeholders) (tabla 5). Las relaciones más significativas fueron las que están enmarcadas por la cercanía de los servicios y dichas organizaciones, es el caso de los clubes deportivos, asociaciones deportivas y organizaciones sociales locales. Las empresas comerciales surgen con un relevante 57,4% dejando entrever una relación representativa con los SDM. Por el contrario, la figuración de relaciones con instituciones como Federaciones Deportivas, Universidades Privadas y ONGs, tienen una baja presencia en la dimensión del deporte municipal. En cuanto a la valoración de la calidad de las relaciones (escala de 1 = Muy mala a 5 = Muy buena), los resultados son positivos, ya que las medias se ubicaron en la totalidad de los casos por sobre los 4 puntos.

Tabla 5

Los SDM: relación y valoración con organizaciones privadas % (n = 54)
(Últimos tres años: 2012, 2013, 2014)

Organización privada	Si	Calidad de la relación (media)
Clubes deportivos	98,1	4,4
Asociaciones y ligas deportivas	94,3	4,5
Federaciones deportivas	31,5	4,4
Corporaciones municipales de deporte	17,0	4,2
Empresas comerciales (privadas con fines de lucro: supermercado, constructora, etc.)	57,4	4,0
Juntas de vecinos - Clubes de adultos mayores	90,7	4,4
Agrupaciones de personas con discapacidad	63,0	4,1
ONGs - Fundaciones	32,7	4,2
Universidades privadas (USS - UST - UDD - UDLA, etc.)	32,1	4,0
Colegios subvencionados/privados	61,1	4,1

Fuente: Elaboración propia

La tabla 6 evidencia las relaciones (en orden de importancia) que manifiesta el SDM con otras

áreas dentro de la estructura interna de la municipalidad. En el caso de la primera opción destaca claramente "Desarrollo Comunitario" (69,2%), esto tiene una clara vinculación con la dependencia administrativa que declararon los SDM anteriormente. Otra área que destaca es la de "Educación" (incluyendo el ámbito "Extraescolar" que administrativamente está contenida en Educación), observándose como relevante en mayor medida como 2ª área de vinculación (38,5%). Al analizar la 3ª área, queda en evidencia una mayor dispersión en las respuestas concentrándose en Salud, Planificación, Educación, Jóvenes y Comunicaciones. En síntesis la información presentada reafirmaría el sentido "social" que cobraría el SDM dentro de las municipalidades.

Tabla 6
Las áreas de vinculación del SDM en la municipalidad - año 2015

Áreas	% 1° área (n = 52)	% 2° área (n = 52)	% 3° área (n = 52)
Desarrollo Comunitario	69,2	11,5	9,6
Educación	11,5	38,5	13,5
Planificación	5,8	9,6	11,5
Jóvenes	5,8	15,4	11,5
Cultura	0,0	3,8	7,7
Tránsito	1,9	1,9	0,0
Mujer	0,0	5,8	7,7
Trabajo	0,0	0,0	0,0
Medio Ambiente	0,0	0,0	3,8
Otra (salud)	5,8	9,6	21,2
Comunicaciones	0,0	1,9	9,6
Construcción	0,0	0,0	1,9
Jurídica	0,0	1,9	1,9
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

3.3. La gestión del servicio

La tabla 7 muestra los resultados ante la consulta en torno a la externalización de una serie de

servicios y funciones que estarían presentes en los SDM. Se determinó que la externalización no tiene una presencia relevante en la gestión deportiva municipal, ya que en ningún área consultada está superó el 20% de externalización. Se comprende por tanto, que los SDM estarían asumiendo y gestionando internamente un alto número de funciones.

Tabla 7
La externalización de los servicios año 2014 (n = 54)

Servicio	Si (%)
A. Administración instalaciones municipales (considere el n° de instalaciones)	18,5
B. Servicios deportivos de recursos humanos (considere el n° de rr.hh., de talleres, escuelas, etc.)	18,5
C. Actividades puntuales (corridas atléticas, masivos de gimnasia, cicletadas, etc.)	18,5
D. Capacitaciones (considere n° de capacitaciones)	13,0
E. Mantenimiento de instalaciones deportivas (en función del n° de instalaciones)	14,8

Fuente: Elaboración propia

4. Conclusiones

4.1. Los antecedentes del SDM

Se pudo determinar que existen diversos tipos de SDM, considerando su nomenclatura como su dependencia administrativa dentro de la estructura municipal. En este sentido, no se observó la presencia activa, por ejemplo de Corporaciones Municipales de Deporte, organizaciones que fueron promovidas anteriormente como política pública por parte del Instituto Nacional de Deporte.

Acerca del nivel de ubicación del SDM en la estructura municipal, se encuentran asociados a su nomenclatura, en función de esto, ha sido posible determinar que estos se encuentran en niveles menores de la estructura municipal, ya que la mayor parte de estos, se supeditan a Oficinas de Deportes y Programas de Deportes, no alcanzando por ejemplo el nivel de Departamento o Dirección de Deportes. Esto se refrenda al detectar que múltiples SDM desean transformarse y posicionarse en un nivel más alto dentro de la estructura municipal.

El análisis de la dependencia administrativa de los SDM, permite confirmar que estos se estructuran, enmarcan y proyectan en un marco social, siendo comprendidos como un órgano el cual actúa directamente en el ámbito comunitario. Junto a ello, también se caracterizan por ser en su mayoría independientes en su composición y funcionamiento dentro del esquema municipal, lo cual debería influir en la capacidad de gestión (administración de recursos, toma de decisiones, entre otras).

4.2. Las relaciones del servicio

Los SDM se caracterizan por mantener un alto nivel de relaciones con sus stakeholders, tanto a nivel interno en la estructura municipal como a nivel externo. Esto asevera las múltiples funciones que se asocian al deporte y a las estructuras que lo contienen (salud, educación, área

social, seguridad, etc.). Es destacable la relación que declararon mantener con el IND y el MINDEP (las dos instituciones deportivas públicas del país), la cual es total en todos los SDM, sobresaliendo la alta valoración de dichas relaciones. Este vínculo se sostendría principalmente por el apoyo que prestan el IND y el MINDEP a los SDM en el desarrollo de programas deportivos, en la facilitación de implementación, etc.

A nivel interno dentro de la municipalidad, existe coherencia entre la dependencia administrativa directa de los SDM y con quienes se vinculan en mayor medida (Dirección de Desarrollo Comunitario).

En cuanto a la relación con otras instituciones (stakeholders externos), esto se determinaría claramente por la cercanía, el apoyo económico y las acciones ejecutadas entre ambas organizaciones. Destacaron por ejemplo los clubes deportivos (aportes económicos e infraestructura), las juntas de vecinos (desarrollo de programas deportivos), el Gobierno Regional (financiamiento a los SDM), Policía (apoyo en seguridad de eventos deportivos).

4.3. La gestión del servicio

Se determinó que los servicios deportivos actúan ejerciendo y asumiendo como gestión propia, múltiples actividades, ya que la externalización de funciones y acciones se observó con muy poca frecuencia.

En síntesis, se puede concluir que los SDM se caracterizan por encontrarse en niveles inferiores en la estructura municipal. También se puede manifestar que los SDM son unidades abiertas, ya que poseen un alto grado de vinculación con el entorno, lo cual influenciaría en la oferta y ejecución de actividades, ya que las valoraciones de estas vinculaciones son positivas. No obstante, los SDM asumen un elevado número de funciones, lo cual no estaría en coherencia con su capacidad de gestión y ubicación en la estructura organizacional que los contiene.

Lo anterior, abre claramente reflexiones y desafíos en torno a la gestión y capacidad de los SDM, los cuales deben ser asumidos, tanto por las propias municipalidades, como por las instituciones rectoras del deporte a nivel país, el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deporte.

Financiamiento

Este artículo surge desde el Informe Final de una investigación financiada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile el año 2015, a través del FONDEPORTE en su línea de Ciencias del Deporte. Dicho proyecto, cuyo nombre fue "La realidad de los servicios deportivos municipales y su impacto en las prácticas deportivas y de actividad física. El caso de la Región del Biobío", código nº 1500120009, fue ejecutado por la Universidad de Concepción. Como investigador principal participó el Dr. Miguel Cornejo Améstica y como coinvestigadores el Dr. Carlos Matus Castillo y el Dr. Daniel Tello Silva.

Agradecimiento

Se agradece al Observatorio Catalán del Deporte (Generalitat de Catalunya e INEFC), y en especial a su ex Directora, la Dra. Núria Puig, por la facilitación del cuestionario que se aplicó en esta investigación.

Referencias bibliográficas

Boissier, S. (2001). Crecimiento y desarrollo territorial endógeno. Observaciones al caso chileno. Seminario Internacional Desarrollo Endógeno en Territorios Excluidos. Universidad de la Frontera.

Brenner, S. (1993). The Stakeholder Theory of the Firm and Organizational Decision Making:

Some Propositions and a Model. Proceedings of the International Association for Business and Society.

Diputació de Barcelona. (2010). Els Ajuntaments i l'Esport a Catalunya. Barcelona. Disponible en:

http://www.observatoridelesport.cat/docus/estudis_publicats/OCE_7_estudis_publicats_ca.pdf

EXCEL Software. (14.0). Microsoft Office.

Feller, J., García, I. y Sandoval, P. (2012). Generación de una estrategia modelo de desarrollo deportivo comunal. Revista de las Ciencias de la Actividad Física del Instituto Nacional de Deportes, N° 7. Santiago, Chile.

Freeman, R. E. (1984). Strategic Management: A Stakeholder approach. Boston: Pitman Publishing.

Gallardo, L. y Jiménez, A. (2004). La Gestión de los servicios deportivos municipales. Vías para la excelencia. Editorial INDE, Barcelona, España.

Heinemann, K. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación Empírica en las Ciencias del Deporte (2a ed.). Barcelona, España: Editorial Paidotribo

Instituto Nacional de Deportes de Chile. (2015). Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes en la población de 18 años y más. Disponible en: http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2016/07/INFORME-FINAL-ENCUESTA-DEPORTES-COMPLETO_.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2015). Población estimada 2002 – 2020. Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>

Martínez, D. (2012). Nueva Gestión Deportiva Municipal con la Educación como Perspectiva. Editorial Círculo Rojo España.

Ministerio del Deporte de Chile. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte. 2016 – 2025. Disponible en: <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2015/05/POLITICA-ULTIMA-VERSI%C3%93N-021116.pdf>

Ministerio del Deporte de Chile. (2017). Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte. 2016 – 2025. Disponible en: <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Estrat%C3%A9gico-Nacional-Mindep-Resumen.pdf>

Ministerio del Interior. Ley del Deporte. No 19.712 (2001). Chile. Disponible en <http://www.ind.cl/quienes-somos/Legislacion/Pages/Legislacion.aspx>

Ministerio del Interior. (2006). Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>

Puig, N., y Heinemann, K. (1991). El deporte en la perspectiva del año 2000. Papers. Revista de Sociología, 38, 123–141. Disponible en <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n38/02102862n38p123.pdf>

R Core Team (2013). R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL <http://www.R-project.org/>.

Soucie, D. (2002). Administración, organización y gestión deportiva. Editorial INDE, Barcelona, España.

1. Doctor en Actividad Física, Educación Física y Deporte de la Universidad de Barcelona. Académico de la Facultad de Educación, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Correo: cmatus@ucsc.cl

2. Doctor en Sciences des Activités Physiques et Sportives de la Université Joseph Fourier, Francia. Académico de la Facultad de Educación, Universidad de Concepción, Chile. Correo: mcornejo@udec.cl

3. Doctor en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico de la Facultad de Educación, Universidad de Concepción, Chile. Correo: dtello@udec.cl

